



Comunicado de Prensa

SEGURO SOCIAL

El Seguro Social celebra audiencias públicas acerca de enfermedades autoinmunes referentes a la aprobación de reclamaciones por compasión

Michael J. Astrue, Comisionado del Seguro Social, sirvió de anfitrión en la celebración de la séptima vista pública referente a la aprobación de reclamaciones por compasión. El Comisionado Astrue se unió al señor Robert H. Carter, Subdirector del Instituto Nacional de las enfermedades óseo musculares, enfermedades de la piel y la artritis, del Instituto Nacional de Salud, junto con otros ejecutivos del Seguro Social, para celebrar una audiencia pública donde expertos de los Estados Unidos en asuntos de enfermedades autoinmunes discutieron posibles metodologías a seguir para identificar e implementar el procedimiento de aprobación de los beneficios por compasión, tanto para adultos como para menores que padecen de una enfermedad autoinmune.

«Más de 20 millones de personas en los Estados Unidos padecen de algún tipo de enfermedad autoinmune, de los cuales las mujeres y los niños son los principales afectados», dijo el Comisionado Astrue. «El peso de la responsabilidad socio-económica impuesta por estas enfermedades crónicas y debilitantes puede ser devastadora, tanto para el enfermo como para su familia. La intención de esta vista pública es encontrar evidencia médica objetiva y reglamentos para decisiones que podamos utilizar para acelerar la revisión de aquellas reclamaciones donde los padecimientos médicos son marcados y proveerles a las personas con algún tipo de seguridad económica.»

El Seguro Social implementó el procedimiento de aprobación de reclamaciones por compasión en octubre del 2008 para acelerar el procesamiento de las reclamaciones por incapacidad para aquellas personas que sufren de algún tipo de enfermedad tan marcada que por definición son personas incapacitadas de acuerdo con las reglas del Seguro Social. Al presente, existen unas 88 enfermedades y padecimientos específicos que califican para la aprobación por compasión. Para informarse mejor y ver el video de esta vista pública, visite el sitio de Internet www.segurosocial.gov/compassionateallowances (sólo disponible en inglés).

«El año pasado, la iniciativa de aprobación de beneficios por compasión, junto con el procedimiento de determinación de incapacidad acelerada, nos permitió aprobar sin mucha demora más de 100,000 solicitudes de beneficios por incapacidad para personas en los Estados Unidos que sufren de incapacidad marcadas», dijo el Comisionado Astrue. «Este año esperamos aumentar el número de reclamaciones que son procesadas por determinación acelerada a unos 150,000. También planificamos expandir la lista de enfermedades aprobadas por compasión a unas 100 enfermedades.»

###